

## PROPUESTAS PARA EL VICERRECTORADO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES (ULA)

**Dr. Hugo Leiva, Profesor Titular, Jefe del Departamento de Matemática de la Facultad de Ciencias y Premio Polar.**

La educación es un sistema dinámico, el cual debe evolucionar de acuerdo a las necesidades que tiene un pueblo de crecer en función del bienestar de la mayoría. Por eso, desde el Vicerrectorado Académico nos proponemos como norte la reapropiación social del saber, que debe traducirse en el intercambio igualitario del conocimiento y el acceso pleno a la educación como etho de nuestra sociedad. La UNESCO ha decretado el decenio de la educación y el desarrollo sustentable, cuyo objeto es: “satisfacer la demanda social con el instrumento del saber, frenar progresivamente la inequidad y lograr la justicia social.” En este sentido, debemos definir el nuevo perfil de nuestros egresados para que puedan insertarse rápidamente al aparato productivo del Estado y contribuyan al desarrollo industrial endógeno sustentable del país como única vía para reducir los niveles de pobreza en que se encuentra el pueblo. Esto también contribuirá, a la postre, a la reducción de la gran burocracia que ahoga al país producto de no haber cultivado nuestros recursos naturales a tiempo, particularmente el petróleo, que hasta ahora ha sido nuestra única fuente de ingreso. Pero cuando hablamos de desarrollo endógeno sustentable, significamos que debemos procesar gran parte de nuestros recursos naturales para generar pequeñas y medianas industrias, y resolver el problema de la dependencia agro-alimentaria del país.

Por otra parte, existe una dicotomía política en el país, la cual ha dividido el Estado en dos espacios, uno constituido por el oficialismo, y el otro constituido por la oposición. Esta partición se refleja en todas las instituciones publicas y privadas, particularmente en la Universidad de Los Andes, donde las autoridades perdieron la institucionalidad al poner sus intereses políticos y personales por encima de los intereses del país y de la Institución. Esto ha traído como consecuencia que nuestra universidad no haya participado en ninguno de los planes, proyectos y misiones que el Estado Venezolano está llevando a cabo para reducir los niveles de pobreza del pueblo. Es decir, en vez de tener un **interlocutor** entre ULA y el Gobierno, hemos tenido un **obstaculizador**, que no facilita el establecimiento de convenios de cooperación con el gobierno para realizar una extensión en beneficio de la región y de la propia Institución.

Además de convertirme en un **interlocutor** entre la Universidad y el Estado, apoyar y apoyar la **transformación** universitaria para el beneficio espiritual y material de la nación, desde el Vicerrectorado Académico me comprometo a realizar una administración eficiente para: la Docencia de Pregrado y Postgrado, la Investigación y la Extensión. En tal sentido, mi propuesta es la siguiente:

## **PREGRADO.**

-Eliminar la Prueba Interna de Admisión (**PINA**) y la Prueba Psicológica como mecanismo de exclusión, y crear nuevos métodos de ingreso que permitan el acceso y la permanencia en nuestra Universidad de los jóvenes talentosos de bajos recursos.

-Mejorar y crear nuevas residencias estudiantiles dignas de un país que se jacta de ser el quinto productor de petróleo del mundo.

-Homologar las becas estudiantiles con las de otras universidades(Universidad Bolivariana y UCV ) y organismos como:

La OPSU, FONACIT, OEA, etc; es decir, elevar las becas a un monto por encima de cinco Unidades Tributarias (aproximadamente: **125.000 Bolívares**).

-Garantizar una educación gratuita, de buena calidad e integral con pertinencia social, luego implantar un régimen de permanencia para evitar el estancamiento de una gran masa estudiantil en los primeros años, lo que permitirá dar acceso a nuevos estudiantes que desean forjarse una carrera para elevar su nivel de vida.

-Revisar y reestructurar los organismos que administran los recursos destinados al pregrado(**CODEPRE y DAES**), para que estos puedan llegar efectivamente a las facultades y departamentos con la finalidad de poder acondicionar los laboratorios de docencia y las salas de computación como parte de una educación moderna e integral.

-Mejorar las distintas unidades de transportes estudiantiles y adquirir nuevas a través de convenios de cooperación con el Estado y otras instituciones nacionales e internacionales destinadas al fortalecimiento de la educación en el mundo.

## **POSTGRADO**

-Fortalecer los programas de Maestría y Doctorado usando las distintas fuentes de financiamiento (nacionales, internacionales, publicas y privadas) destinadas a apoyar estas actividades, lo cual contribuirá a la flexibilización y adaptación de las carreras de pregrado al nuevo proyecto de país, plasmado en la nueva constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela.

-Aprobar el proyecto de **Beca-Trabajo** (Teaching Assistant, en USA, UK, Japón etc.) para los estudiantes de postgrado, como un mecanismo de captación de estudiantes, y como una vía para el fortalecimiento del postgrado y la Institución. Este consiste en, asignar un sueldo a los estudiantes de postgrado por el dictado de un curso de pregrado o por la asistencia a profesores en cursos y proyectos de investigación. Esto redundará en el mejoramiento del proceso enseñanza aprendizaje de nuestros estudiantes del pregrado, hoy desguarnecido en la asistencia y la ayuda académica.

-Reglamentar y facilitar la participación del estudiantado en general en congresos nacionales e internacionales como parte de su formación académica, a través de convenios con Universidades Nacionales e Internacionales u otros organismos destinados a promover el desarrollo intelectual de los estudiantes latino-americano.

## **INVESTIGACIÓN CON PERTINENCIA SOCIAL.**

Propiciar la creación de convenios de cooperación entre la Universidad, el Estado y el sector Empresarial privado, para estimular a través de premios a nuestros investigadores, la

elaboración de proyectos de investigación que redunden en beneficios para la sociedad y contribuyan al desarrollo industrial sustentable de la región.

-Revisar y reestructurar los organismos que administran los recursos destinados a la investigación y al postgrado(**CDCHT, CEP e Intercambio Científico**), para que estos puedan llegar efectivamente a todos aquellos que realizan una actividad seria de docencia de pregrado, docencia de postgrado, investigación y extensión. También, para poder acondicionar los laboratorios de docencias y las salas de computación, como parte de una educación moderna e integral

## **EL PERSONAL JUBILADO Y LA ACADEMIA**

El Equipo Rectoral para la Transformación Universitaria es el **interlocutor legítimo** entre el Estado y la Universidad, es el único que puede asegurar una relación armónica entre estas dos partes, para garantizar la cancelación de salarios y deudas sociales con el personal jubilado, que entregó los mejores años de su vida a la Institución en el quehacer académico. En tal sentido, desde el Vicerrectorado Académico nos proponemos reincorporar al personal **jubilado** en los planes de transformación que llevaremos a cabo. Para poner la universidad a tono con los nuevos tiempos y el advenimiento de nuevas tecnologías. El personal jubilado debe jugar un papel fundamental en el fortalecimiento de nuestros programas de pregrado, postgrados y de investigación: Tutoría de estudiantes de pregrado, creación de nuevos programas de postgrados y la elaboración de proyectos de investigación conducentes a la formación de recursos humanos. Por último, el jubilado como docente e investigador de alto nivel no puede ser reintegrado, en mi opinión, con una remuneración que se reduzca a una simple cancelación de una prima o de una ayuda circunstancial. De acuerdo a sus credenciales y las labores a desarrollar, el jubilado debe gozar de un pago justo y digno.

*\* Hugo Leiva, Candidato a Vicerrector Académico de la ULA-2004.*